T.

Guayaquil, 23 de Marzo de 1998.

A Los Señores
Miembros del Directorio y Accionistas de
KANAPESA C.A.

Se há revisado el Balance General de KANAPESA C.A. al 31 de Diciembre de 1997, para emitir un Informe sobre estos Estados Financieros.

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 361 de la Ley de Compañías, se efectua la revision del Balance General, Como parte de esta revisión, realizamos pruebas de cumplimiento por parte de KANAPESA C.A. y/o sus administradores sobre los procedimientos contables de general aceptación:

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinion, se consideren incumplimientos por parte de KANAPESA C.A. en el presente ejercicio, ya gue no desarrolló actividad económica alguna.

01 ABR. 1998

Ing. Com. Julia León Cherres
RNC.No. 0.14025
Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL